|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15) Ginebra, 2-27 de noviembre de 2015** |  |
| **UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES** |  |
|  |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | **Addéndum 6 al Documento 9(Add.1)-S** |
|  | **24 de junio de 2015** |
|  | **Original: inglés** |
|  | |
| Propuestas Comunes Europeas | |
| PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA | |
|  | |
| Punto 1.1 del orden del día | |

1.1 examinar atribuciones adicionales de espectro al servicio móvil a título primario e identificar bandas de frecuencias adicionales para las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT) así como las disposiciones transitorias conexas, para facilitar el desarrollo de aplicaciones terrenales móviles de banda ancha, de conformidad con la Resolución **233 (CMR‑12)**;

Propuestas Europeas sobre la no modificación de las atribuciones   
a los servicios en el Artículo 5

4 400-4 500 MHz, 4 800-5 000 MHz, 5 925-6 425 MHz

ARTÍCULO 5

Atribuciones de frecuencia

Sección IV – Cuadro de atribución de bandas de frecuencias  
(Véase el número 2.1)

NOC EUR/9A1A6/1

2 700-4 800 MHz

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Atribución a los servicios | | |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 4 400-4 500 FIJO  MÓVIL 5.440A | | |

**Motivos:** Hay aplicaciones fijas y móviles (incluso aeronáuticas) distintas de las aplicaciones IMT que utilizan intensamente la banda de frecuencias 4 400-4 500 MHz. además, no se han presentado al UIT-R estudios sobre la protección de los radioaltímetros en la banda adyacente (4 200-4 400 MHz). Además, los estudios de compatibilidad del UIT-R indican que no es viable la compartición entre aplicaciones móviles aeronáuticas y los sistemas IMT.

NOC EUR/9A1A6/2

4 800-5 570 MHz

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Atribución a los servicios | | |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 4 800-4 990 FIJO  MÓVIL 5.440A 5.442  Radioastronomía  5.149 5.339 5.443 | | |

**Motivos:** Esta banda se utiliza exclusivamente para aplicaciones de los servicios fijo y móvil (incluidas aplicaciones móviles aeronáuticas y militares) y en muchos países europeos no estará disponible ni siquiera a largo plazo. Además, los estudios de compatibilidad indican que no es viable la compartición entre aplicaciones móviles aeronáuticas y sistemas IMT, ni entre la radioastronomía y los sistemas IMT.

NOC EUR/9A1A6/3

5 570-7 250 MHz

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Atribución a los servicios | | |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 5 925-6 700 FIJO 5.457  FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.457A 5.457B  MÓVIL 5.457C  5.149 5.440 5.458 | | |

**Motivos:** La banda 5 925-6 425 MHz está siendo muy utilizada por el servicio fijo y el servicio fijo por satélite. La utilización de esta banda por el servicio fijo no va a reducirse en muchos países, pues el aumento del tráfico en la red de acceso móvil también tendrá que tratarse en la red de retroceso.

De acuerdo con los estudios de compartición no hay posibilidad de realizar una armonización mundial ni interés por una utilización de las IMT en interiores con un límite de p.i.r.e.

De entre todos los servicios, las consecuencias para las estaciones espaciales del servicio fijo por satélite son las más difíciles desde el punto de vista de los estudios de compartición y compatibilidad porque la interferencia perjudicial procede de la transmisión simultánea de múltiples estaciones IMT implantadas en distintos países, incluso continentes. De acuerdo con los estudios disponibles, la implantación de las IMT en esta banda sólo es posible si se limita la p.i.r.e. máxima de las estaciones IMT y sólo se implantan para la utilización en interiores. El resultado de los estudios de compartición y el límite de p.i.r.e. que se ha de respetar restringen la utilización de las IMT en interiores en esta banda.

Además, la utilización de esta banda por el servicio fijo no va a menguar en muchos países, pues el aumento del tráfico en la red de acceso móvil también deberá tratarse en la red de retroceso. Esta banda se utiliza para interconectar nodos de concentración locales (donde se concentra el tráfico de varias estaciones base móviles) con la red principal del operador móvil. Esta banda permite trayectos de entre 20 y 80 km de longitud con un caudal superior a 1 Gbps. Hay muy pocas alternativas a la utilización de esta banda, pues las demás bandas del SF con características comparables también están congestionada y en muchos casos la fibra óptica no es una solución viable. Además, en la actualidad la interferencia causada a los enlaces del servicio fijo en esta banda sería particularmente perjudicial pues un único enlace del servicio fijo suele agregar tráfico desde y hacia 20-40 estaciones base, lo que implica que un gran número de clientes se ve afectado por un único interferente.

En muchos países la utilización de esta banda por el servicio fijo no va a menguar, pues el aumento del tráfico en la red de acceso móvil también deberá tratarse en la red de retroceso. Una administración prevé que con el despliegue de las redes IMT-Avanzadas resulte imposible sostener los enlaces P-P dorsales en gamas de bajas frecuencias, como 5 925-6 425 MHz, y finalmente tengan que sustituirse por redes de fibra. Por otra parte, al densificarse con enlaces P-P las bandas superiores con mayores capacidades, éstas se utilizarán para saltos de gama más cortos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_